



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 06 de Enero del 2009.

Visto el Expediente N° 015791-2008.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 010-2008-DG-SA-H-SEB-DOP, de fecha 22 de Enero del 2008, se Autorizó la Renovación de Destaque, a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2008, a doña **Karin Janet CHAVESTA MENDOZA**, con el cargo de Trabajador de Servicio I, Categoría Remunerativa SAD, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales a la Dirección de Red de Salud Túpac Amaru de la Dirección de Salud V Lima Ciudad;

Que, mediante el Oficio N° 1618-DE-DIRESA-VI-LN-TA-N° 1085-2008, de fecha 12 de Diciembre del 2008, el Director Ejecutivo de la Dirección de Red de Salud Túpac Amaru, acepta la Solicitud de Renovación de Destaque para el Ejercicio Presupuestal del año 2009, requerida por la Servidora **Karin Janet CHAVESTA MENDOZA**, con el cargo de Trabajador de Servicio I, Categoría Remunerativa SAD;

De conformidad con el Art. 80° del Decreto Supremo 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, existen las condiciones para el Destaque a los Servidores Públicos;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 701-2004- MINSa, Sobre delegación de funciones y acciones de Personal y D.S.N° 023-2008-SA;

Estando a lo Informado por la Coordinadora del Equipo de Control, Selección, Registro y Legajos;

Con la visación de la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Administración, Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";





SE RESUELVE:

1.- Autorizar, la **Renovación de Destaque**, con efectividad a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2009, a doña **Karin Janet CHAVESTA MENDOZA**, con el cargo de Trabajador Servicio I, Categoría Remunerativa SAD, del Hospital Nacional "Sergio E. Bernal" a la Dirección de Red de Salud Túpac Amaru de la Dirección de Salud V Lima Ciudad.



2.- Los incentivos otorgados por el Decreto de Urgencia N° 088-2001, serán abonados con cargo a los recursos Presupuestales de la Dirección de Red de Salud Túpac Amaru de la Dirección de Salud V Lima Ciudad.

3.- La Oficina de Personal de la Dependencia de destino, bajo responsabilidad remitirá a la Oficina de Personal de Origen los Informes mensuales sobre asistencia y desempeño laboral efectivo de la Servidora Destacada.

Regístrese, y Comuníquese,

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL SERGIO E. BERNAL
Personas que Atendemos Personas
mm

Dr. Magno W. Santillana Blossiers
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. : 9268

MSB/AGI/VTP/MPA/btg.

DISTRIBUCION

- Dirección
- Planeamiento
- CCSRL
- OPRP
- Legajos
- Interesada

Formulario para Acción de Personal

(APROBADO POR RESOLUCION DIRECTORAL N° 003-75-SA-DS-P.)

DESTINATARIO SUCESIVAMENTE A: 1.- DIRECCION DE SALUD V LIMA CIUDAD
2.- DIRECCION DE RED DE SALUD LIMA NORTE VI TUPAC AMARU
3.- DIRECCION DE LA OFICINA DE PERSONAL

Sigla y N°	Lugar y Fecha	PARA USO DE LA CENTRAL DE INFORMACION	
AP. 003-2009	COMAS 12-01-09	Fecha de Recepción : 31/12/2008	N° de Expediente : 015791-2008
		Recepcionista : Mesa de Partes.	Fecha de Registro :
		Total Fojas :	Registrador :

RUBRO I. DEL PRESUPUESTO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO (Y DE CASADA)	NOMBRES	NUMERO COLEGIO PROFESIONAL
CHAVESTA	MENDOZA	KARIN JANET	

RUBRO II. ACCION SOLICITADA

<input checked="" type="checkbox"/> Renov. de Destaque	de prueba ___ meses.	<input type="checkbox"/> Licencia con Goce de Haber por:	Capacitación
<input type="checkbox"/> Destaque Por Resid.	<input type="checkbox"/> Reasignación	<input type="checkbox"/> Licencia sin Goce de Haber por:	
<input type="checkbox"/> Permuta	<input type="checkbox"/> Cese / Renuncia	<input type="checkbox"/> Nombramiento	

FECHA DE EFECTIVIDAD	
DESDE	01/01/2009
HASTA	31/12/2009

RUBRO III. SITUACION ANTERIOR Y PROPUESTA

A. ALTA DIRECCION - DIRECCION GRAL. O REGION	DIRECCION - AREA U HOSPITAL ESPECIALIZADO	UNIDAD EJECUTORA
ANTERIOR.-		
DIRECCION DE SALUD V LIMA CIUDAD	HOSPITAL NACIONAL " SERGIO E. BERNALES"	20
PROPUESTA.-	DIRECCION DE RED DE SALUD LIMA NORTE VI T. A.	
DIRECCION DE SALUD V LIMA CIUDAD	OFICINA DE ADMINISTRACION	20

B. C A R G O	NIVEL	REMUNERACION BASICA O UNICA	N° DE PLAZA
ANTERIOR.-			
TRABAJADOR DE SERVICIO I	SAD	S/. 50,00	
PROPUESTO.-			
TRABAJADOR DE SERVICIO I	SAD	S/. 50,00	

RUBRO IV. FUNDAMENTACION Y/U OBSERVACIONES

Con la opinión favorable de esta Dirección, se eleva la presente, para el trámite correspondiente.

RUBRO V. VISACION DE LA DEPENDENCIA ORIGINADORA

JEFE DE PERSONAL	JEFE DEPENDENCIA
FIRMA  MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL "SERGIO E. BERNALES" Victoria R. Tazayco Pacheco OFICINA DE LA OF. DE PERSONAL	FIRMA  MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL SERGIO E. BERNALES Personas que Atendemos Personas Dr. Magno W. Santillana Blossiers DIRECTOR GENERAL C.M.P. : 9268
SELLO	SELLO

RUBRO VI. AUTORIZACION

FIRMA	FIRMA
SELLO	SELLO
FECHA	FECHA